



Resolución Ministerial

N° 315-2019-PCM

Lima, 11 SEP. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 186-2018-EF se aprobó el Procedimiento para los concursos públicos de evaluación y selección de los vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE;

Que, el numeral 6.2.1 del referido procedimiento establece que la conducción del concurso público para la evaluación y selección de vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE se encuentra a cargo de una Comisión Multisectorial constituida, entre otros, por un (1) representante de la Presidencia del Consejo de Ministros, quien la preside; pudiendo la entidad designar un representante alterno, de considerarlo pertinente;

Que, en ese contexto, mediante la Resolución Ministerial N° 150-2019-PCM, se designó a los representantes titular y alterno de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial referida precedentemente;

Que, por convenir a las necesidades de la entidad, resulta necesario dejar sin efecto la designación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 150-2019-PCM, y designar a los servidores que en representación de la Presidencia del Consejo de Ministros, conformarán la Comisión Multisectorial encargada de conducir el concurso público de evaluación y selección de los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado - OSCE;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señorita PAOLA LISSETH CARTOLIN ROMERO y al señor ERIC FRANKLIN PAZ MELENDEZ, Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, como representantes titular y alterno, respectivamente, de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la Comisión Multisectorial encargada de conducir el concurso público de evaluación y selección de los Vocales del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE.



Artículo 2.- Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 150-2019-PCM.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, así como a los representantes designados en el artículo 1, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

